

RESOLUCION N° 18/126

Acta N° 011/2018

VISTO: Que dado el planteamiento formulado por Concejal Rossana Irazal con respecto a los días fijados para Sesión Ordinaria.

CONSIDERANDO: I) que por razones de trabajo se le es imposible asistir momentáneamente los días viernes

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, fijar provisoriamente y hasta que la Concejal Rossana Irazabal pueda solucionar el tema laboral; para los días martes hora 19 con régimen de Sesión Ordinaria y frecuencia cada 15 días

II) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

III) Regístrese en archivo de Municipio La Floresta

Diego A. De León

JOSÉ FACHELU

ROSSANA IRAZAL

ROSSANA IRAZAL

Miguel Alvarez

comuna
canaria
San Lorenzo
Municipio de Floresta